I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de Contratado. -

LOTA, 01 ABR. 2022

DECRETO N° 1605 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente, en la U.E. Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47; dotación docente año 2022; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **ESTEBAN ALEJANDRO BRAVO MORA.**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Matemáticas.
JORNADA	: **20 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL	: **16 hrs. Cronológicas Semanales.**
PIE	: **04 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE	: 01 de marzo de 2022.
HASTA	: 28 de febrero de 2023.
MOTIVO	: Necesidad del Servicio.
CALIDAD	: Contratado.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 16 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005. Y 04 hrs. AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JMGZ/JMAB/BBV/MFPA/hvj.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.